

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de DNI número, por sí (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la urbanización de las calles Palamós y Girona, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia), del pasado día, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letras y, entre paréntesis, en números; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde accidental, Luis Tejedor Ballesteros.—1.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 29, de fecha 8 de marzo del actual, se publica el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en Tomelloso, se expone al público por plazo de ocho días a efecto de reclamaciones.

Asimismo y al amparo del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el concurso-subasta para la contratación de las referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de esta convocatoria la realización de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en Tomelloso, con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas.

Las obras se iniciarán dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Precio: Será el importe del proyecto que asciende a la cantidad total de 22.499.999 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse y terminarse en el plazo de ocho meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 22.499.999 pesetas, a la baja.

Garantías: La garantía provisional será de 449.499 pesetas. La garantía definitiva será la resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados. El primero se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en Tomelloso», y se titulará: «Referencias». El segundo se titulará del

mismo modo que el primero, y se suotitulará: «Oferta económica». Ambos sobres deberán contener los documentos determinados en el pliego de condiciones, y el segundo incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de una pista polideportiva cubierta en Tomelloso, se comprometo a realizarlas, con arreglo al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Se procederá a la apertura del primer sobre en el Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura del segundo sobre se realizará una vez cumplidos los trámites determinados en el pliego de condiciones, en acto público ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, a las doce horas del día que al efecto se señale.

Se hace constar, en el anuncio de este concurso-subasta, el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tomelloso, 11 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.341-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Nueva York

El señor Cónsul general de España en Nueva York, comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Félix Uño Mitjans, natural de Barcelona, nacido el 12 de octubre de 1888, emigrado a Argentina en 1900.

Madrid, 23 de febrero de 1982.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóvi-

les afectos a los expedientes que se señalan:

Expedientes que se citan

Expediente número 9/1982.—Furgoneta marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de motor 8949208 y bastidor número 237049016, abandonada en el «Garaje Frame», sito en la calle Portal de Arriaga, 54, Vitoria (Alava).

Expediente número 10/1982.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de motor T0700806 y bastidor número 1113072207, abandonado en el mismo garaje que el anterior.

Expediente número 12/1982.—Automóvil marca «Toyota», sin placas de matrícula, con número de motor 2T-1353245 y bastidor número TA-12-211336, abandonado en el «Garaje Erro», sito en Salvatierra (Alava).

Expediente número 13/1982.—Automóvil marca «Fiat 124», sin placas de matrícula, con número de motor 125A000-0571939 y bastidor número 0090824, abandonado en el aparcamiento sito en el kilómetro 388 de la carretera N-I (Madrid-Irún), término de Barrundia-Ozaeta y partido de Vitoria.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que los represente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—4.213-E.

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Ford», modelo «Tournier 20M», sin placas de matrícula, de color azul, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 88/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancia que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal

comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 25 de febrero de 1982.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—4.235-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Bouchar Khalil y Charhabil Lhourma, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 28/82, instruido por aprehensión de artículos varios, mercancía que ha sido valorada en 44.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado, igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 26 de febrero de 1982.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—4.236-E.

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Pardo Muñoz y José María Montanes Monclús, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Padilla, 367, 4.º 1.ª, y calle José Ciurana, número 46, 1.º, ambos de Barcelona, inculcados en el expediente número 30/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.856 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.701-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo, se notifica a Francisco Curto Robell, cuyo último domicilio conocido era en calle Arrabal, 62, 4.º, La Canonja (Tarragona), inculcado en el expediente número 24/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.788 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.700-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique Crivelle Roige, cuyo último domicilio conocido era en avenida Infanta Carlota, 119, Barcelona, inculcado en el expediente número 23/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.699-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Diego Jaén Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en calle Pardillo, 11, 3.º, Barcelona, inculcado en el expediente número 22/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.398 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.698-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Toledano Caravantes, cuyo último domicilio conocido era en Llobregós, 81, Barcelona, inculcado en el expediente número 21/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.589 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.705-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Ortega Moral y a Manuel Rodríguez Paredes, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Roma, 2.º, 2.ª, y carretera Fuente de la Encina, 119, entresuelo, 2.ª, de Santa Coloma de Gramanet, respectivamente, inculcados en el expediente número 20/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.503 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.704-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Moruno Cordeiro, cuyo último domicilio conocido era en avenida Nuestra Señora de Bellvitge, número 18, 9.º, 2.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcado en el expediente número 19/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.880 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.703-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Muñoz de Egea, cuyo último domicilio conocido era en Juan Cortada, 8, 1.º, 1.ª, Barcelona, inculcado en el expediente número 17/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.702-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Bonilla González, cuyo último domicilio conocido era en calle Pedraflor, 40, 3.º, 4.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcado en el expediente número 1.074/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.920 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la com-

petencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido a representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.709-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mercedes Costa Enriquez, cuyo último domicilio conocido era en calle Artesanía, 40, bajos, Barcelona, inculpada en el expediente número 1.073/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.520 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida a representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.708-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón Serván Borreguero y a Antonio Francisco Domínguez Herrero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Buri, 1, 2.º, 2.ª, Cornellà (Barcelona), y calle Joaquín Rosales, número 17, 1.º, 5.ª, Esplugues de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente número 1.071/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.410 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.707-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Redondo Núñez, Manuel Pulido Márquez y José Antonio Gil Valenzuela, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Camino Masauero, 15, torre; Camino Masauero, sin número y Camino Bajo del Pantano, 3, torre, todos ellos de Vallvidriera (Barcelona), inculcados en el expediente número 1.070/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.430 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.706-E.

ORENSE

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Neiva, cuyo último domicilio conocido era en Rue de la Corves, 58, Depto. 21 (Francia), inculcado en el expediente número 32/82, instruido por aprehensión de una pistola, siete cartuchos y un turismo, mercancía valorada en 6.224 pesetas el arma y munición y en 400.000 pesetas el vehículo, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.310-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Antunes Martins, cuyo último domicilio conocido era en St. Hilaire du Rosier, Depto. 38 (Francia), inculcado en el expediente número 30/82, instruido por aprehensión de una pistola, cuatro cartuchos y un turismo, mercancía valorada en 6.128 pesetas el arma y munición y en 500.000 pesetas el vehículo, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.311-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ezequiel do Espírito Santo, cuyo último domicilio conocido era en Mascareñas-Mirandela (Portugal), inculcado en el expediente número 28/82, instruido por aprehensión de una pistola, 57 cartuchos y un vehículo, mercancía valorada en 8.824 pesetas el arma y munición y en 800.000 pesetas el vehículo, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.312-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título

de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Luis Quiroga Merino, por extravío del que le fue expedido en 5 de marzo de 1983.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 15 de enero de 1982.—D. Amado.—2.686-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declara en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de C. T. sobre poste denominado «Castillejos». (Sierra) y línea eléctrica aérea a 20 KV. de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tobarra (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación sobre poste de 100 KVA. de potencia y línea eléctrica aérea a 20 KV. de 1.206 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.022.501 pesetas.

Referencia: ETE-25/442; LAT-27/752.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 12 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—108-D.

Direcciones Provinciales

BURGOS

Información pública del proyecto de distribución de gas canalizado en la ciudad de Burgos

A los efectos previstos en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y el 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958 se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Objeto de la petición. Concesión administrativa para el establecimiento de instalaciones de suministro y distribución de gas, en la ciudad de Burgos.

Emplazamiento: Municipio de Burgos.

Presupuesto total: 604.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Direc-

ción Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Burgos, calle Madrid, 17 (antiguo 22), pudiendo durante el plazo de veinte días formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos, al término de cuyo plazo se dará traslado de las mismas a la empresa peticionaria.

Podrán, asimismo, presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto en el artículo 10, del citado Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles.

Burgos, 22 de febrero de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo. — 615-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de abril de 1982, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Subdirector, Félix G. Arce Porres.—2.669-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CASTAÑARES DE RIOJA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1982, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en el concurso para contratar la construcción de las dos fases de cubrición del frontón (gradas y cubrición), de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3045/1977, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Castañares de Rioja, 5 de marzo de 1982. El Alcalde.—2.095-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Cementos Alba S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 1981.

534.012 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.602.038 al 2.136.047, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre. El Síndico-Presidente Manuel de la Concha y López-Isa.—2.224-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE
MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Román Calderón Laso, el cual sirvió las Notarías de Colmenar y Albox, del Colegio Notarial de Granada; Castuera, del Colegio de Cáceres; Cabrera y Córdoba, del Colegio de Sevilla; Alcira, del Colegio de Valencia; Socuéllamos, del Colegio de Albacete, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubieren lugar.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Decano accidental.—2.247-C.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados en Madrid los extractos de inscripción de acciones números 076870, comprensivo de siete acciones números 194428/433 y 218189; número A 001223, comprensivo de seis acciones números: 9094545, 108745 y 126521, 131173/4, de pesetas nominales 3.500 y 3.000, respectivamente, a favor de don Jorge Espinosa de los Monteros y Bermejillo, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario general.—2.218-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío los resguardos de imposición a plazo fijo números 102 y 135, expedidos por esta Entidad, sucursal Arenys de Mar, por trescientas mil y seiscientos cincuenta mil pesetas, respectivamente, a favor de don Mariano Ranera García Conde y doña Esther Ranera Blasco, vencimiento 18 de mayo de 1982 y 7 de noviembre de 1982, respectivamente, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta por un plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio quedarán anulados dichos resguardos de imposición a plazo fijo y el

Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 8 de febrero de 1982.—544-D.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 130, expedido por esta Entidad, sucursal Arenys de Mar, por quinientas mil pesetas, a favor de don Mariano Ranera García Conde, doña Esther Ranera Blasco y doña Asunción Blasco Sanz, vencimiento 30 de octubre de 1982, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta por plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 8 de febrero de 1982.—545-D.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

13.ª emisión de bonos de Caja
(25 de septiembre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 25 de marzo de 1982, se procederá al pago del cupón número 11, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón, 55 pesetas.
Retención a cuenta, 16 por 100, 8,80 pesetas.
Importe líquido, 46,20 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—Banco de Financiación Industrial, el Interventor general.—2.347-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

24.ª emisión de bonos de Caja
(11 de mayo de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo 30 de marzo de 1982, se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón, 30 pesetas.
Retención a cuenta 16 por 100, 4,80 pesetas.
Importe líquido, 25,20 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—Banco de Financiación Industrial, el Interventor general.—2.348-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

SERIE VII DE BONOS DE CAJA

Emisión 25 de febrero de 1974

El «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982, página 5365 contiene la numeración de parte de los bonos de esta emisión incluidos en la tercera amortización parcial de los mismos.

La columna cuarta de dicha página re-

gistra un error referido a la contratación de títulos amortizados del número 538.001 al 538.700. Los bonos de caja que comprende esta contratación debe entenderse que son del 538.901 al 539.700.

Madrid, 13 de marzo de 1982.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—1.280-12.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1983 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 2 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 2 de febrero último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 12 siguiente.

En el sorteo especial el premio de 1.000.000 de pesetas ha recaído en la cédula número 42 127, emisión 1949, serie H. Se han adjudicado también veinticuatro premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 y doscientos diecisiete de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1954, 1955, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten en nuestras oficinas.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—2.309-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA
(BANKINTER)**

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de libretas de ahorro que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que si transcurridos sin reclamación alguna quince días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardos de libretas de ahorro números: 201333 de la oficina principal de Madrid; 24874 de la sucursal de Burgos; 28259 de la sucursal de Gijón; 19545 de la agencia urbana número 1 de Barcelona; 34522 de la sucursal de Lugo.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—Jesús González Gordillo.—2.351-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA
(BANKINTER)**

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de valores que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que si transcurridos sin reclamación alguna diez días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardos de valores números: 28/15, 113/15 y 146/15 de la agencia urbana número 5 de Madrid; 215/1491 de la agencia urbana número 1 de Barcelona.

Resguardo de I. P. Fs. números: 35.016, 13.820, 62.292 de la oficina principal de Madrid; 254 de la sucursal principal de Barcelona.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—Jesús González Gordillo.—2.352-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores número 31.551, expedido con fecha 13 de marzo de 1980, comprensivo de 167 acciones de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», con referencia técnica número 479991107138426, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación lo notifique a «Banco de Levante, S. A.», dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a expedir el correspondiente duplicado con anulación del primitivo resguardo si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Banco de Levante, S. A.», exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—2.192-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL*Extravío de extractos*

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 782.889, comprensivo de 36 acciones del Banco Popular Español, números 5.291.481/512, 3.943.662/665, a favor de don Pedro Portabella Cirera, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Secretario general.—2.368-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES*Convocatoria Asamblea general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 22 de febrero del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás Organos de gobierno de la misma a la reunión ordinaria de la Asamblea general que tendrá lugar en el Centro de Formación Social de Ca'n Tàpara, San Agustín, de Palma de Mallorca, el día 19 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Informe de la Comisión de Control.
- Informe de la Comisión Revisora del Balance sobre examen y estudio de las cuentas del ejercicio de 1981.
- Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- Aprobación, en su caso, de los presupuestos anuales de la Comisión de Obras Sociales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- Propuesta de la Comisión de Obras Sociales sobre creación de nuevas obras en colaboración.
- Propuesta de modificación de los artículos 1, 27, 32-6, 34-5 y 56 y disposición transitoria 3.ª de los Estatutos Sociales e introducción de una disposición transitoria número 4.
- Convocatoria para proceder al sorteo y consiguiente proceso de designación de miembros de los Organos de gobierno y elección de representantes del personal, con sujeción al Reglamento de Procedimiento Regulador, y constitución de las correspondientes Comisiones Electorales.
- Ruegos y preguntas.

A los efectos de la convocatoria anterior, se hace constar que los documentos a que se refiere el apartado 3.º del orden del día y el artículo 19, 8.º, de los Estatutos estarán a la disposición de los señores convocados, con quince días de antelación a la reunión de la Asamblea general, en las oficinas centrales de la Entidad.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.273-C.

TEXTILES PASCUAL, S. A.**ALCOY**

Alicante, número 76

Tercera publicación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la Entidad mercantil denominada «Textiles Pascual, S. L.», se ha transformado en «Textiles Pascual, Sociedad Anónima», mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Alcoy don Celestino Mas Alcaraz, el día 3 de febrero de 1982.

Alcoy, 4 de marzo de 1982.—El Gerente, Rafael Pascual Alberó.—2.398-C.
y 3.ª 16-3-1982

BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía en su domicilio social, avenida de Logroño, 76, Madrid-22, para el próximo día 2 de abril de 1982, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—1.172-5.

GRAMUSIC, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 66 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta de accionistas de esta Sociedad, adoptado en su sesión del día 25 de mayo de 1981, se ha trasladado el domicilio social a Barcelona, Gran Vía, 275.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Administrador.—1.045-8.

GIMNASIO NORU, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA*(En liquidación)*

Por acuerdo de la Junta liquidadora y para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 66 de los Estatutos sociales de la Cooperativa, se convoca Asamblea general extraordinaria para el próximo día 28 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Cooperativa, a fin de dar aprobación, si procede, a las gestiones realizadas por esta Junta en el proceso de liquidación, libros de contabilidad, balances y reparto del haber social de la Compañía.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—La Junta liquidadora.—2.189-C.

ESFERA, S. A.**COMPANÍA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 27 de febrero de 1982:

D E A - F W L L - S A W - Y L L N
Z W X - C H L Q - B P T - L L N

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—2.219-C.

IBER RAIL, S. A.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en Madrid, paseo de las Delicias, número 63, el día 22 de abril de 1982, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente 23, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—2.238-C.

EUROPA, S. A.**COMPANÍA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION**

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 27 de febrero de 1982, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

S L L Q - M L L Y - A Z Ñ - U V A
O E L - E I M - T F A - X C U

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en febrero de 1982 son:

4318 - 1530 - 5970 - 6090

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Apoderado, Jorge Córdoba Tena.—2.222-C.

REFERSAN, S. A.

CALAF

Avenida de la Victoria, 24

Con fecha día 9 de marzo de 1980, en Calaf, fue convocada oficialmente Junta general extraordinaria cuya primera convocatoria era el día 8 de marzo y la segunda el día 9. La Junta general extraordinaria tuvo lugar en la segunda convocatoria, es decir el día 9 de marzo, y presidida por el señor José Font Riera, Administrador Gerente de la Sociedad, se aprobó proceder a la disolución de la So-

ciudad, dada su inactividad, nombrándose liquidador a. señor Font Riera. El balance con que se aprobó la disolución fue el siguiente:

Activo: Pérdidas y ganancias: 120.000.
Pasivo: Capital: 120.000.

Esta Junta general extraordinaria fue convocada oficialmente y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de la provincia, según la normativa legal.

Con fecha 25 de mayo de 1980 se extendió certificado de dicha Junta, así como también consta en el libro de actas de la Sociedad.

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—Refersan, S. A., Administrador Gerente, José Font Riera.—2.149-C.

CINE SAN MIGUEL, S. A.

BASAURI

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria del «Cine San Miguel, S. A.», para el día 4 de abril a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente a la segunda, caso de no celebrarse la primera.

- 1.º Aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión del señor Administrador único.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Tratar sobre ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Domicilio social en Basauri, calle Fernika, número 53, 1.º, derecha.
Basauri, 23 de febrero de 1982.—José Gurtubay Zabala.—2.153-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago intereses obligaciones

A partir del 1 de abril próximo se hará efectivo el pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones simples:

- Emisión de abril de 1975, contra entrega del cupón número 14.
- Emisión de abril de 1977, contra entrega del cupón número 10.
- Emisión de abril de 1978, contra entrega del cupón número 8.

Los pagos se efectuarán en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.185-C.

GESTION URBANISTICA DE ALMERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gestión Urbanística de Almería, S. A.», adoptado al efecto, de conformidad con lo que disponen los artículos 48 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la 5.ª planta del edificio de oficinas sito en la parcela número 1 del polígono «Oliveros», de Almería el día 14 de abril de 1982 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 15 de abril de 1982 en el mismo lugar y hora expresados, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias

y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Almería, 16 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—634-D.

COMERCIAL SETORE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Comercial Setore, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 1 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 2 de abril de 1982, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Villanueva y Geltrú, 10 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—880-D.

CLINAMAT, S. A.

Convocatoria

«Clinamat, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria el día 31 de marzo actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Oferta de acciones a la venta.
- 2.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—2.653-C.

CAPSULAS METALICAS, S. A.

Sucesor de Cápsulas Leach Alsina, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 29 de abril de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, cuentas y resultados del ejercicio de 1981, y aplicación de beneficios.
- 2.º Designación de censores para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Aprobación de nuevos Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.697-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, en el domicilio social, el día 17 de febrero de 1982, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 113.141.000 pesetas, en la suma de 30.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando por lo tanto el nuevo capital social en 83.141.000 pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.698-C.

1.ª 16-3-1982

MEDICINA Y ODONTOLOGIA, S. A.

(MYOSA)

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en las oficinas comerciales de la Compañía, en la calle Santa Engracia, número 135, bajo izquierda, en primera convocatoria, el día 31 de marzo, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y de la gestión social del Consejo.
- 2.º Reestructuración de los órganos de gobierno y representación de la Sociedad y nueva designación de Consejeros, con modificación de los Estatutos sociales en lo preciso.
- 3.º Información de actuaciones llevadas a cabo por el Consejo en orden a Sociedades participadas que forman la cartera de la Sociedad y demás asuntos que deban ser tratados en la reunión, en sesión de ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir los requisitos estatutarios.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—1.274-8.

AGRO ANDALUZ, S. A.

Anuncio de cambio de domicilio social y reducción del capital social

Por la Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Agro Andaluz, Sociedad Anónima», celebrada el 5 de marzo de 1982, se ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social a Sevilla, Polígono Industrial Store, calle A, parcela 65.

Segundo.—Reducir el capital social de la cifra de 50.000.000 de pesetas a la cifra de 17.500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos con disminución del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 5 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Sánchez de Rojas.—1.281-13.
1.ª 16-3-1982

INMOBILIARIA VICTOR HUGO, S. A.

Emisión de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, correspondientes a la emisión de 20 de mayo de 1980, que, en virtud de lo acor-

dado por el Consejo de Administración para su amortización parcial anticipada, y de conformidad con el sorteo realizado ante el Notario de Madrid don Manuel Caruana Navarrete el día 10 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Títulos números: 5, 6, 10, 11, 13, 14, 18, 20, 23, 25, 26, 30, 33, 47, 58, 66, 73, 81, 84, 85, 87, 88, 89, 94 y 99.

El reembolso del nominal y de los intereses que corresponden al cupón vencimiento 20 de marzo de 1982, se efectuará, previa presentación de los títulos, en el domicilio de la Entidad emisora, paseo de la Castellana, 110, planta 8.ª, Madrid, a partir del próximo día 22 de marzo.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.659-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión de obligaciones simples por 3.000 millones de pesetas, de 10 de noviembre de 1981

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de la Dirección General de Política Financiera, de 6 de noviembre de 1981, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 17 de marzo de 1982 como fecha de la apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 51.001 a 60.000, por importe de 450 millones de pesetas de la emisión de 10 de noviembre de 1981, debiendo durar el periodo de dicha suscripción hasta el 12 de abril de 1982, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del 4 de mayo de 1982.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1981, y está a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción el folleto, así como el anexo de rectificación correspondiente.

Autorizado por la DGPF.

Barcelona, 4 de marzo de 1982.—2.688-C.

DISPO-PLAST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Almaraz, Cáceres, carretera de Madrid, sin número), el próximo día 2 de abril de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, 3, en segunda convocatoria, todo ello de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Asignar las acciones no suscritas ni desembolsadas por «Laboratorio Farmacéutico Rovi S. A.», en la última ampliación de capital acordada.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la nueva ampliación de capital, fijando y estableciendo los pormenores de la misma.

3.º Adopción de los acuerdos que se consideren pertinentes para el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.

Almaraz, 11 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.677-C.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del acuerdo de ampliación de capital de «Carnes y Conservas Españolas, S. A.» (CARCESA), adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de febrero del corriente año, el Consejo de Administración de dicha Sociedad, en reunión celebrada el mismo día, acordó conceder un plazo que terminará el día 19 de marzo próximo para que los accionistas puedan ejercitar su derecho preferente de suscripción de acciones en proporción de 10 nuevas por cada 37 antiguas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo.—2.699-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 12 de marzo de 1982, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el edificio del Hotel Eurobuilding, calle de Padre Damián, número 23, en primera convocatoria, el día 31 de marzo del presente año, a las doce de su mañana, y en caso de no poder celebrarse la misma, en segunda convocatoria, el día 1 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar en el domicilio social cinco días antes, al menos, de la reunión, las acciones que representen o certificación de su depósito en Banco. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, de los nombramientos de Consejeros, efectuados provisionalmente por el Consejo de Administración, desde la anterior Junta general.

Segundo.—Acuerdos que procedan sobre reducción de capital de la Sociedad y posterior ampliación del mismo, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración y modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los artículos 8 y 25 de los Estatutos sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.668-C.

SOCIEDAD MINERA DE VILLAODRID, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1982, en Bilbao, calle Ercilla, número 19, 2.º, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, Junta que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de Estatutos, admitiendo el nombramiento de Administradores generales.

2.º Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores generales.

3.º Autorización a los Administradores generales para canjear los títulos representativos de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, así como para amortizarlas, pagar sus intereses y cancelar las emisiones y las garantías de las mismas.

Bilbao, 9 de marzo de 1982.—2.702-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de septiembre de 1976, que el pago del cupón semestral número 11 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 del corriente, en la caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—1.278-8.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptes.
Suscripción anual:
España 9.000 ptes.
España. Avión 11.000 ptes. (*)
Extranjero 15.000 ptes.
Extranjero. Avión 27.000 ptes. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.